



# MEMORIA

2018

CONSEJO DE COLEGIOS PROFESIONALES  
DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y AA.SS.  
DE CASTILLA Y LEÓN

Asamblea General Ordinaria ♦ 9 de marzo de 2019



# Memoria 2018

## INDICE

### 1.- PRESENTACIÓN

### 2.- EL CONSEJO AUTONÓMICO DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN

2.1. Ámbito de actuación del Consejo Autnómico

2.2. Estructura orgánica del Consejo Autnómico

2.3. Actuaciones desarrolladas por el Consejo Autnómico

2.3.1.- Área de relaciones intercolegiales

2.3.2.- Área de relaciones institucionales

2.3.3.- Área de empleo y formación

### 3.- INFORME ESTADO DE CUENTAS DEL EJERCICIO 2018 DEL CONSEJO AUTONÓMICO DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN

3.1. Resumen ejecutivo

3.2. Ingresos

3.3. Gastos

3.4. Activo



# Memoria 2018

## 1. PRESENTACIÓN

La Junta de Gobierno del Consejo de Colegios Profesionales de Trabajo Social de Castilla y León se complace en presentar esta Memoria como una **herramienta de comunicación** puesta a disposición de todas las personas colegiadas, pero abierta también a las personas interesadas en conocernos.

Pretende aproximar y visualizar el trabajo constante y las actividades realizadas desde el Consejo en el año 2018. El objetivo ha sido la **mejora de la organización colegial a través de la calidad, la formación y los servicios prestados**, tanto a los Colegios como a las personas colegiadas y a la ciudadanía.

También mantener el **posicionamiento de la profesión** y garantizar el **control deontológico del ejercicio profesional**, avalando un mejor servicio a la sociedad, destinataria final de nuestro apasionante hacer profesional.

Con este proyecto esperamos contribuir, con la participación de todas las personas colegiadas, a la mejora de la profesión.

LA JUNTA DE GOBIERNO



# Memoria 2018

## 2. EL CONSEJO AUTONÓMICO DE TRABAJO SOCIAL DE C Y L



El Consejo de Colegios Profesionales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Castilla y León es una corporación de derecho público con personalidad jurídica propia y capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Es el órgano que **representa a la profesión del Trabajo Social en el ámbito autonómico de la Comunidad de Castilla y León**. Está integrado por los Colegios

Provinciales de Trabajo Social de la comunidad, aglutinando a cerca de 2.000 profesionales en este territorio.

Fue creado para la defensa de los intereses comunes de la profesión y la consecución coordinada y el mejor desempeño de las funciones de interés general y social que tiene encomendadas por ley. Desde su inicio ha sido interlocutor y foro de debate, opinión y discusión de todas las cuestiones relacionadas con los colegios profesionales y sus estructuras, así como del ejercicio de la profesión.

A lo largo de estos años el Consejo de Colegios Profesionales de Trabajo Social de Castilla y León ha crecido a todos los niveles, y permaneciendo fiel a sus fines esenciales, aspira a ser un referente de organización colegial sustentado **en la deontología y la excelencia profesional**, los valores del profesionalismo ético, la calidad, responsabilidad, la independencia e imparcialidad, la función social y la formación continuada.

### 2.1. ÁMBITO DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO AUTONÓMICO

Estatutariamente su **ámbito de actuación** se circunscribe al **territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León** integrando a los Colegios Profesionales de: Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca-Zamora, Soria, y Valladolid y Segovia.



## 2.2. ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL CONSEJO AUTONÓMICO

Los órganos que componen el Consejo de Colegios Profesionales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Castilla y León son:

### Asamblea General:



Es el **órgano soberano** del Consejo. Sus acuerdos y resoluciones validamente adoptados obligan a todos los Colegios y personas colegiadas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Está compuesta por las personas colegiadas elegidas como **delegadas de cada Colegio provincial**, y los **miembros de la Junta de Gobierno del Consejo de Colegios**.

El número de personas delegadas de cada Colegio provincial para el año 2018 se establece en base al número de personas colegiadas a 31 de diciembre de 2017. En los Estatutos del Consejo queda reflejado así: *“Artículo 11.- Composición y naturaleza. “Cada Colegio estará representado por dos miembros y uno más por cada 50 colegiados o fracción hasta un máximo de 10. Todos los Delegados tienen el derecho y la obligación de asistir con voz y voto a las Asambleas generales que se celebren, admitiéndose la representación y el voto por delegación, mediante autorización por escrito y para cada Asamblea, debiendo necesariamente recaer dicha delegación en otro Delegado.”*

Atendiendo a este criterio el año 2018 ha presentado la siguiente situación por Colegios:

- El **Colegio de Ávila** informa de 136 personas colegiadas a 31 de diciembre de 2017, por lo que le corresponde para el año 2018 una representación en la Asamblea del Consejo de 4 personas delegadas. A 31 de diciembre de 2018 el Colegio certifica un total de 158 personas colegiadas.
- El **Colegio de Burgos** informa de 284 personas colegiadas a 31 de diciembre de 2017, por lo que le corresponde para el año 2018 una representación en la Asamblea del Consejo de 7 personas delegadas. A 31 de diciembre de 2018 el Colegio certifica un total de 292 personas colegiadas.



# Memoria 2018

- El **Colegio de León** informa de 503 personas colegiadas a 31 de diciembre de 2017, por lo que le corresponde para el año 2018 una representación en la Asamblea del Consejo de 10 personas delegadas. A 31 de diciembre de 2018 el Colegio certifica un total de 510 personas colegiadas.
- El **Colegio de Palencia** informa de 142 personas colegiadas a 31 de diciembre de 2017, por lo que le corresponde para el año 2018 una representación en la Asamblea del Consejo de 4 personas delegadas. A 31 de diciembre de 2018 el Colegio certifica un total de 142 personas colegiadas.
- El **Colegio de Salamanca-Zamora** informa de 206 personas colegiadas a 31 de diciembre de 2017, por lo que le corresponde para el año 2018 una representación en la Asamblea del Consejo de 6 personas delegadas. A 31 de diciembre de 2018 el Colegio certifica un total de 222 personas colegiadas.
- El **Colegio de Soria** informa de 131 personas colegiadas a 31 de diciembre de 2017, por lo que le corresponde para el año 2018 una representación en la Asamblea del Consejo de 4 personas delegadas. A 31 de diciembre de 2018 el Colegio certifica un total de 131 personas colegiadas.
- El **Colegio de Valladolid y Segovia** informa de 538 personas colegiadas a 31 de diciembre de 2017, por lo que le corresponde para el año 2018 una representación en la Asamblea del Consejo de 10 personas delegadas. A 31 de diciembre de 2018 el Colegio certifica un total de 545 personas colegiadas.

6

## Junta de Gobierno:

Es el **órgano ejecutivo**. Está compuesta por **un representante de cada Junta de Gobierno de los Colegios provinciales** que integran el Consejo, excluyendo al Presidente/a. El mandato de cada miembro estará condicionado a su pertenencia a la Junta de Gobierno del Colegio.

La duración del mandato de la Junta de Gobierno del Consejo queda establecida en los Estatutos del





# Memoria 2018

Consejo, “Artículo 23.– Duración del mandato. La duración del mandato de todos los cargos de la Junta de Gobierno será de dos años con derecho a la reelección”.

Atendiendo a esta premisa, **el 17 de octubre de 2017 tuvo lugar la Elección de cargos a Junta de Gobierno del Consejo**, en aplicación de los Estatutos del mismo. En el año 2018 tuvo lugar la baja de la representante del Colegio de Salamanca-Zamora, que asumía el cargo de Vocal. A continuación, fue nombrada por el Colegio una nueva representante que asumió el mismo cargo.

7

En aplicación de la normativa vigente, esta modificación de la Junta de Gobierno del Consejo fue comunicada en tiempo y forma al Registro de Consejos y Colegios Profesionales de la Junta de Castilla y León.

La Junta de Gobierno del Consejo Autonómico ha estado formada a lo largo del año 2018 por las siguientes personas:

## **PRESIDENCIA**

D<sup>a</sup> MÓNICA ALONSO GONZÁLEZ (Colegio de León)

## **VICEPRESIDENCIA**

D<sup>a</sup> ENCARNA BENGOCHEA GONZÁLEZ (Colegio de Palencia)

## **SECRETARIA**

D<sup>a</sup>. ELENA HERRAEZ MARTIN (Colegio de Ávila)

## **TESORERÍA**

D<sup>a</sup> CARMEN HERAS ZAMARRO (Colegio de Valladolid y Segovia)

## **VOCAL**

ANA M<sup>a</sup> FADÓN GARCÍA y CRISTINA CALVO MARTINEZ (Colegio de Salamanca - Zamora)

## **VOCAL**

D<sup>a</sup> YOLANDA CUEVAS ROMERO (Colegio de Burgos)

## **VOCAL**

M<sup>a</sup> ISABEL CONDADO HIDALGO (Colegio de Soria)

## **Estructura técnica y administrativa:**

Se ha ocupado de la organización, **gestión y administración** del funcionamiento del Consejo, de acuerdo con las **directrices marcadas** por la Junta de Gobierno.

En el año 2018 este servicio ha sido prestado por:

- Gerente: 3 h a la semana.
- Administrativo: 6 h a la semana.





# Memoria 2018

## La Comisión Deontológica:

Órgano adscrito al Consejo, de carácter consultivo, que vela por los principios éticos y líneas de actuación establecidos en el Código Deontológico de la Profesión, otorgando a los y las profesionales del Trabajo Social, un respaldo que favorezca su independencia, credibilidad, honestidad e intervención respetuosa, correcta y adecuada a las características y necesidades de las personas usuarias, permitiendo a éstas utilizar los servicios con las debidas garantías. Es un instrumento de orientación y asesoramiento, en el que apoyar la actuación profesional frente a posibles injerencias o alteraciones en su desarrollo.

HAZNOS LLEGAR TUS DUDAS Y CONFLICTOS  
ÉTICOS EN EL DESARROLLO DE TU TRABAJO



8

## 2.3. ACTUACIONES DESARROLLADAS POR EL CONSEJO AUTONÓMICO



Se elabora la presente Memoria pretendiendo describir en forma comentada, lo más relevante de la **actividad del Consejo de Colegios profesionales de Trabajo Social de Castilla y León a lo largo del año 2018.**

Se han realizando un total de siete reuniones de Junta de Gobierno y una Asamblea General Ordinaria.

Con el propósito de **facilitar la participación** de todos los representantes de los Colegios en la Junta de Gobierno del Consejo, así como **hacer una gestión más eficiente de los recursos**, se ha seguido dando continuidad a la utilización del **sistema de videollamada para las reuniones.**

El Plan de trabajo para el año 2018 se fundamentaba en **tres áreas de actuación** que analizamos a continuación.



# Memoria 2018

## 2.3.1. ÁREA DE RELACIONES INTERCOLEGIALES

### COMISION DEONTOLOGICA DEL CONSEJO AUTONÓMICO DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN

9



La Comisión Deontológica de Castilla y León es un **órgano de asesoramiento y consulta** adscrito al Consejo de Colegios Profesionales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Castilla y León. Actúa con plena **independencia y autonomía** en el desarrollo de sus funciones y su dictamen será preceptivo.

La Comisión fue creada en el año 2009 y se encuentra en el **tercer periodo de funcionamiento**. En el año 2018 ha estado integrada por Carmen del Valle López, Trabajadora Social del Colegio de Valladolid y Segovia, Rosa García Ibeas, Trabajadora Social del Colegio de Burgos, y Begoña García Álvarez, Trabajadora Social del Colegio de León.

El fin esencial de los colegios profesionales, en cuanto a su competencia para ordenar la actividad profesional de las personas colegiadas, es **velar por la Ética profesional** como entidades de administración corporativa y de derecho público.

En el año 2018 la Comisión se reunió en cuatro ocasiones para abordar entre otras cuestiones los siguientes temas:

- ⊕ Estudio y valoración del escrito remitido a la Comisión en relación a una posible mala praxis profesional.
- ⊕ Estudio y emisión de informe a una consulta, en relación a la confidencialidad y el secreto profesional en aplicación de nuestro Código Deontológico.
- ⊕ Información sobre la constitución de la Comisión Deontológica del Consejo General.
- ⊕ Valoración del Estudio sobre grupos de reflexión Ética en los Servicios Sociales de Castilla y León, elaborado por el Comité de Ética de los Servicios Sociales de Castilla y León.
- ⊕ Información sobre la presentación y la Guía de protección de datos de los/las usuarios/as de los Servicios Sociales por parte del Consejo General.



# Memoria 2018

## PÁGINA WEB DEL CONSEJO AUTONÓMICO DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN



[www.consejotrabajosocialcyl.org](http://www.consejotrabajosocialcyl.org)

La Web del Consejo Autonómico de Trabajo Social pretende aportar **información actualizada**, a través de un amplio y completo menú, con la **inmediatez** que permiten las nuevas tecnologías.

Muchos de **sus apartados se complementan con las páginas de los Colegios provinciales** de la comunidad. Su objetivo se fundamenta en el establecimiento de cauces de comunicación activa entre las personas colegiadas, facilitando el intercambio de experiencias, iniciativas, propuestas...

Los **datos estadísticos** que presenta la página en el año 2018 son los siguientes:

[www.consejotrabajosocialcyl.org](http://www.consejotrabajosocialcyl.org)



- ⊕ 6.868 Sesiones
- ⊕ 11.116 visitas que han generado
- ⊕ 9.129 páginas vistas

1,08' Promedio de tiempo en el sitio



**De las 9.443 páginas vistas** dentro de la propia Web los menús más visitados han sido:

- \* Inicio 23,58 %
- \* Funciones del Trabajo Social 10,77 %
- \* Noticias 5,16 %
- \* Empleo 2,16 %
- \* Eventos 3,63 %
- \* Formación 1,74 %



# Memoria 2018

Los **territorios más destacados** que han visitado la página Web en 2018 son:

- España 44,30 %
- Estados Unidos 12,85%
- Méjico 9,60 %
- Francia 5,93 %
- Colombia 3,18 %
- Argentina 2,73 %
- Chile 2,67 %



- Madrid 16,64 %
- Valladolid 10,53 %
- Salamanca 6,84 %
- Barcelona 5,02 %
- León 4,27 %
- Sevilla 2,98 %
- Valencia 2,77 %

11

## PLATAFORMA DE FORMACIÓN ONLINE DEL CONSEJO AUTONÓMICO DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN



La Plataforma de formación on line del Consejo **se encuentra a disposición de todos los Colegios de Trabajo Social de Castilla y León**, y tiene como objetivo favorecer el aprendizaje online a través de las TIC.

En el año 2018 no tuvo lugar ninguna formación a través de esta plataforma.

## CREACIÓN DEL ESPACIO WEB DE PUBLICACIONES DE LAS PERSONAS COLEGIADAS Y DEL CONSEJO

Atendiendo a la propuesta aprobada en Asamblea, el Consejo ha creado un espacio público y abierto en la página web, destinado a publicar y compartir artículos e investigaciones de interés social de las personas colegiadas de Castilla y León.



Invitamos a todos los Colegios a que incidan en la difusión de este espacio de colaboración, así como a las personas colegiadas a participar, realizando aportaciones de interés para la profesión y para las y los profesionales.

<http://www.consejotrabajosocialcyl.org/publicacionesconsejo.php>



# Memoria 2018

## SOLICITUD DE INFORME FAVORABLE SOBRE LOS NUEVOS ESTATUTOS DEL COLEGIO DE TRABAJO SOCIAL DE BURGOS

En el mes de diciembre el Consejo recibe el requerimiento del Servicio de Colegios Profesionales de la Junta de Castilla y León, para que se pronuncie sobre el contenido de los nuevos Estatutos que se están tramitando en el Colegio Oficial de Trabajo Social de Burgos.

12

## RECURSO DE ALZADA POR UNA RESOLUCIÓN DENEGATORIA DE BAJA EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN

En el mes de diciembre el Consejo recibe un recurso de alzada de una colegiada, ante la resolución denegatoria de baja colegial emitida por su colegio, fundamentada en el ejercicio activo de la profesión.

## COLABORACIÓN CON LOS COLEGIOS DE TRABAJO SOCIAL DE C y L



El Consejo ha prestado colaboración y apoyo a todos los temas planteados por parte de los Colegios provinciales, procurando ofrecer respuesta a la mayor brevedad posible.

Se ha mantenido una **comunicación continua** y un **propósito de hacer de manera conjunta y transparente**, difundiendo puntualmente todo el trabajo realizado a los Colegios.

## APLICACIÓN DE LA NORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS EN LOS COLEGIOS DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN

En el mes de mayo de 2018 el Consejo, a través de la empresa PREVENFOR, subcontratada por SERVIFIS para esta materia, aplicó el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).



# Memoria 2018

Se adaptó toda la documentación que genera el Consejo y se aplicaron y pusieron en funcionamiento todos los protocolos establecidos en la normativa con terceras personas: tratamiento de datos, categorías, consentimiento, confidencialidad, medidas de protección, ejercicio de derechos, responsabilidades -autoridades y figuras-, etc.

La publicación de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales no aportó ninguna obligación a mayores de las recogidas en el Reglamento, por lo que no fue necesario realizar ninguna actualización al respecto en esta materia.

Desde el año 2012 el Consejo **asume de manera gratuita**, para todos los colegios de trabajo social de la comunidad, a través de la empresa SERVIFIS, **el coste del mantenimiento y la aplicación de la normativa sobre Protección de datos**.

En aplicación de este acuerdo, el Consejo ofreció a los Colegios la aplicación del Reglamento de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos de manera gratuita a través de la empresa PREVENFOR.

Igualmente, el Consejo dio difusión entre los Colegios de toda la información remitida desde Unión Profesional sobre el Protocolo General de Actuación suscrito entre la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) y Unión Profesional (UP) con la finalidad de apoyar y facilitar el cumplimiento de la nueva normativa sobre protección de datos tanto a los Consejos y Colegios profesionales como a sus colegiados.

## CELEBRACIÓN DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y COMIDA PROFESIONAL



El sábado, 19 de marzo de 2018, tuvo lugar en Valladolid la celebración de la **Asamblea General Ordinaria del Consejo de Colegios Profesionales de Trabajo Social de Castilla y León**. En el orden del día se analizaron los siguientes aspectos:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea Anterior.
2. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades del año 2017.

3. Lectura y aprobación, si procede, del Balance económico del año 2017.
4. Lectura y aprobación, si procede, del Plan de Trabajo para el año 2018.
5. Lectura y aprobación, si procede, del Presupuesto para el año 2018.
6. Ruegos y preguntas.

A la Asamblea asistieron, además de la Junta de Gobierno del Consejo, las personas delegadas de los Colegios provinciales.

Al finalizar la misma tuvo lugar la **Comida Profesional** que organiza el Consejo con la finalidad de reunir a las/os profesionales del Trabajo Social para cambiar impresiones, compartir nuevos proyectos, en resumen, charlar relajados y distendidos.

## PROYECTO DE CREACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRABAJADORAS/ES SOCIALES VOLUNTARIAS/OS PARA INTERVENCIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA Y GRANDES CATASTROFES EN LAS PROVINCIAS DE CASTILLA Y LEÓN.



El objetivo del Proyecto es constituir un **Equipo de Trabajadoras/es Sociales voluntarias/os para la intervención en situaciones de Grandes Emergencias y/o Catástrofes**, que sea reconocido por los órganos competentes de la administración en esta materia, y poder participar como profesionales organizados, al igual que otras disciplinas, en situaciones de esta naturaleza.

En el mes de enero se requiere al Consejo para que presente una Memoria de actividades en relación a la actividad del Proyecto presentado. Remitido el documento, en el mes de febrero de 2018 se recibe la Resolución de **inscripción del Consejo como entidad de voluntariado para el desarrollo de este proyecto**, quedando registrado en el Registro regional de entidades de Voluntariado con el nº de registro A-0408.

Con el fin de que los y las trabajadoras sociales inscritas como voluntarias en este proyecto mantengan una formación constante y actualizada, en el mes de septiembre se adoptó el acuerdo de organizar una Jornada formativa.

Se valoraron diferentes opciones, adaptadas a la dotación presupuestaria existente para este capítulo, acordando finalmente la ejecución de la formación a través del





# Memoria 2018

Consejo General. Se consideró también adecuado contar con la aportación que pudiera ofrecer el servicio 112 de Castilla y León.

La convocatoria de elecciones en el Consejo General dio lugar al acuerdo del mismo de aplazar el desarrollo de esta formación hasta la resolución del proceso.

Teniendo en cuenta la paralización de esta formación se ha tenido que posponer la reunión prevista con el Director Técnico de acceso a los Servicios Sociales.

## FOMENTO DE LA COLEGIACIÓN EN APLICACIÓN DE LA LEY 8/1997, DE 8 DE JULIO, DE COLEGIOS PROFESIONALES DE CASTILLA Y LEÓN

En febrero de 2018 se volvió a incidir en la campaña de fomento de la Colegiación llevada a cabo desde la organización profesional –Consejo Autonómico y Colegios.



La referida campaña sobre la colegiación obligatoria para el ejercicio de la profesión de Trabajo Social, dirigida tanto a las administraciones como a las entidades privadas, se lleva a cabo mediante el envío de una carta informativa, elaborada y fundamentada por la asesoría jurídica.

## EL TRABAJADOR/A SOCIAL EN EL ROL DE COORDINADOR/A PARENTAL EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA



En el mes de noviembre, y previa consulta de una colegiada en el Colegio de Soria que fue trasladada al Consejo, se inició por parte de este el estudio y abordaje de esta nueva figura: Coordinador/a parental.

Una vez informados sobre el tema, se acuerda solicitar la colaboración de dos compañeras que trabajan en el ámbito de justicia, del Colegio de Palencia y de Soria, a fin de que elaboren un documento que fundamente la formación y competencias del trabajador/a social para ejercer este rol.



# Memoria 2018

El documento, con la autoría de las profesionales que lo elaboran, será refrendado por el Consejo Autonómico y remitido al Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León y otros órganos que se considere oportunos.

## ESTUDIO SOBRE LA SOSTENIBILIDAD DEL CONSEJO AUTONÓMICO DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN

16

La Junta de Gobierno del Consejo, en base a los acuerdos y aportaciones manifestadas en la Asamblea General de 19 de marzo de 2018, ha realizado un amplio estudio valorando diferentes posibilidades para la sostenibilidad del Consejo, trabajando de manera conjunta con los Colegios y trasladando puntualmente toda la información a las Juntas de Gobierno.

Partiendo de la base de la conveniencia y oportunidad de dar continuidad al Consejo, según la opinión manifestada por todos los Colegios, se ofrecieron diferentes alternativas a la viabilidad económica del Consejo:

- Acomodar un plan de ajuste en el presupuesto: ingresos = gastos.
- Incrementar la partida de ingresos a través de la actualización de las cuotas de los Colegios, congeladas desde el año 2004.
- Aplicar el modelo del Consejo Andaluz de Trabajo Social: rotación del Consejo por los Colegios.



De las opciones planteadas a los Colegios, mayoritariamente se han decantado por la aplicación de opción a).

### **2.3.2. ÁREA DE RELACIONES INSTITUCIONALES**

#### INVITACIÓN AL CONSEJO PARA ASISTIR A LA PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE DIÁLOGO CIVIL Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA



En el Consejo se recibe la invitación a participar en la Jornada informativa sobre el anteproyecto de dicha Ley, exponiendo las líneas generales del mismo, que tuvo lugar el 24 de enero en el Salón de actos de la Consejería de la Presidencia, dirigida a las entidades sociales presentes en

órganos de participación.



# Memoria 2018

Dado que son numerosos los órganos de participación en la administración de la comunidad, y son muchas las entidades sociales representadas en ellos, se optó por la retransmisión de la Jornada en Streaming. Se puede visualizar en la dirección <https://www.youtube.com/watch?v=EzEjFRGNg8s>

Teniendo en cuenta esta accesibilidad desde el Consejo se informó a todos los Colegios de la celebración de la Jornada, así como de la apertura del plazo de presentación de aportaciones. A título institucional el Consejo no presentó ninguna alegación al proyecto.

17

## APORTACIONES DEL CONSEJO AL ANTEPROYECTO DE LEY DEL VOLUNTARIADO DE CASTILLA Y LEÓN

En el mes de marzo se solicita al Consejo, como miembro de la Sección de Servicios Sociales de Responsabilidad Pública del Consejo de Servicios Sociales de Castilla y León, aportaciones al anteproyecto de Ley del voluntariado de Castilla y León.

Se remite la información a todos los Colegios; llegan aportaciones del Colegio de Palencia ofreciendo que sean remitidas en nombre del Consejo a la Gerencia de Servicios Sociales.



## APORTACIONES DEL CONSEJO AL ANTEPROYECTO DE LEY DE MEDIDAS DE CONCILIACIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA BRECHA SALARIAL DE GÉNERO



Nuevamente el mes de marzo se solicita al Consejo, como miembro de la Sección de Servicios Sociales de Responsabilidad Pública del Consejo de Servicios Sociales de Castilla y León, aportaciones y observaciones al anteproyecto de Ley de medidas de conciliación y eliminación de la brecha salarial de género.

Se remite la información a todos los Colegios; llegan aportaciones del Colegio de Palencia ofreciendo que sean remitidas en nombre del Consejo a la Gerencia de Servicios Sociales.



# Memoria 2018

## INVITACIÓN AL CONSEJO PARA REALIZAR APORTACIONES AL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ACCESIBILIDAD Y SUPRESIÓN DE BARRERAS EN CASTILLA Y LEÓN

En el mes de junio el Consejo Autonómico de Trabajo Social, como miembro de la Sección de Servicios Sociales de Responsabilidad Pública del Consejo de Servicios Sociales de Castilla y León, ha recibido una solicitud a aportaciones/alegaciones a este Proyecto. Se remite la información a todos los Colegios y no se realiza ninguna aportación.



18

## PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO AUTONÓMICO DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN EN UNIÓN PROFESIONAL DE CASTILLA Y LEÓN.



La Unión Profesional de Castilla y León es la **Unión Profesional de todas las profesiones con titulación universitaria en Castilla y León** y defiende los intereses comunes de diferentes profesionales de la región.

En la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de noviembre de 2017 se propuso la creación de una Comisión para poner en marcha un "Club Social" de Unión Profesional en Castilla y León, que trataría de poner en contacto a profesionales y ONG de la Comunidad para establecer relaciones de ayuda y cooperación. Se propone al Consejo, coordinar esta Comisión junto con los Colegios de Economía, Veterinarios y Gestores.

Con este fin el 23 de febrero tuvo lugar una reunión para la creación del Área de Responsabilidad Social de UPCyL, a la que asistió en representación del Consejo la Vicepresidenta, Encarna Bengoechea, y en la que se presentó el Proyecto definitivo de la creación de este Área.

La fundamentación del Proyecto informada en esta reunión es la siguiente:

### **¿Por qué un Área de Responsabilidad Social de UPCyL?**

A través de la creación de un Área de Responsabilidad Corporativa, haremos efectivos los **valores de compromiso y función social** sobre los que se sustenta UPCyL, a través del establecimiento, desarrollo y mantenimiento de **sinergias de cooperación** entre los colectivos profesionales adscritos y las diferentes ONG,s de la Comunidad



# Memoria 2018

## ¿Para qué un Área de Responsabilidad Social de UPCYL?

**Dar a conocer a la sociedad castellanoleonesa** la misión de UPCYL y de las entidades colegiales que representa

**Promover el compromiso y la sensibilización social** de la sociedad castellanoleonesa mediante la difusión de la labor social de las ONG,s de Castilla y León a través de UPCYL y Organizaciones Profesionales

**Fomentar la corresponsabilidad social** entre las Organizaciones Colegiales y las ONG,s castellanoleonesas mediante el intercambio de conocimientos y prácticas profesionales basadas en la calidad y la excelencia.

**Ofrecer espacios de participación social y voluntariado** a los profesionales colegiados de Castilla y León

**Favorecer la gestión de recursos económicos** que apoyen los proyectos de las Entidades Sociales: Gestión de Subvenciones, Apoyo Económico...

**Fomentar la Responsabilidad Social Empresarial** como mecanismo de mejora social y diferenciación empresarial.



19

Los acuerdos tomados en la reunión fueron:

- Convocar Junta Gobierno UPCyL para aprobación del Proyecto.
- Prospección tejido asociativo CyL - Consultar Listado ONG,s en Registro. (A tal efecto se facilitó el listado de entidades en Castilla y León)
- Posteriormente enviar documento informativo a los Colegios y solicitar actividades y tipo de profesionales.

El 11 de abril la Vicepresidenta del Consejo, Encarna Bengoechea, asiste a la convocatoria de la Junta General de asociados con el siguiente orden del día:

PUNTO PRELIMINAR:	Establecimiento del Orden del Día Definitivo.
PUNTO 1:	Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior
PUNTO 2:	Informe del Presidente y toma de acuerdos que procedan.
PUNTO 3:	Intervención de los representantes de Colegios Asociados asistentes.
PUNTO 4:	Informe de responsables de áreas de trabajo y toma de acuerdos que procedan.
PUNTO 5:	Ruegos y preguntas.



# Memoria 2018

El 19 de diciembre se convoca una nueva Junta General de asociados con el siguiente orden del día:

PUNTO PRELIMINAR: Establecimiento del Orden del Día Definitivo.

PUNTO 1: Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.

PUNTO 2: Informe del Presidente y toma de acuerdos que procedan.

PUNTO 3: Examen y aprobación, si procede, del presupuesto Ordinario de Ingresos y Gastos de la corporación para el ejercicio 2019.

PUNTO 4: Intervención de los representantes de Colegios Asociados asistentes.

PUNTO 5: Ruegos y preguntas.



20

Teniendo en cuenta que el Consejo presentará su cese como miembro de UP CyL se acuerda no asistir a la reunión convocada para el 19 de diciembre.

El 13 de diciembre de 2018 el Consejo comunica el cese voluntario como socio de Unión Profesional de Castilla y León, a 31 de diciembre de 2018, en aplicación del acuerdo adoptado por la Asamblea General Extraordinaria del Consejo de Colegios Profesionales de Diplomados en Trabajo Social y AA.SS. de Castilla y León celebrada el 17 de junio de 2018.

Ante la situación de cese del Consejo como socio se deja de liderar al Proyecto del Área de Responsabilidad Social de UPCYL, quedando a disposición.

## PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO AUTONÓMICO DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN EN LA SECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES DE RESPONSABILIDAD PÚBLICA DEL CONSEJO DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN



El 23 de enero el Consejo participa en la reunión de la Sección de Servicios Sociales de Responsabilidad Pública del Consejo de Servicios Sociales de Castilla y León, representado por la Tesorera, Carmen Heras.

Los principales asuntos abordados fueron:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.



# Memoria 2018

2. Actualización y evaluación del Catálogo de Servicios Sociales de Castilla y León, aprobado por Decreto 58/2014, de 11 de diciembre.
3. Información de otros asuntos de interés.
4. Ruegos y preguntas.

En el desarrollo del punto 2 de la reunión se informa que la Junta ha actualizado, ampliado y mejorado las prestaciones del Catálogo de Servicios Sociales de Castilla y León con más derechos, más compatibilidades y más servicios profesionales.

Modelo tradicional

Atención a la carta



21

Se incorporan diez nuevas prestaciones y se mejoran otras 23, con lo que el Catálogo pasa a tener un total de 119 prestaciones. Se incrementan las prestaciones esenciales basadas en derechos subjetivos, que ya son el 56 % del total del Catálogo, se mejoran las compatibilidades y crecen las prestaciones gratuitas para el usuario, que son el 77 % del total.

La concesión de prestaciones se ha incrementado un 6,4 % en estos tres años desde la aprobación del Catálogo. En 2016, los Servicios Sociales concedieron más de un millón y medio de prestaciones que beneficiaron a más de 575.000 personas.

La actualización responde al compromiso de la Junta, en colaboración con las corporaciones locales, de seguir avanzando y mejorando en la prestación de los Servicios Sociales que sitúan a la persona y a sus necesidades en el centro del sistema.

Esta propuesta de Actualización del Catálogo de Servicios Sociales de Castilla y León estuvo colgada en la página de la Junta en periodo de aportaciones. Más información:

[https://comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1284721258421/\\_/1284778752787/Comunicacion](https://comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1284721258421/_/1284778752787/Comunicacion)

El 28 de septiembre se recibe en el Consejo una nueva convocatoria de reunión de la Sección de Servicios Sociales de Responsabilidad Pública del Consejo de Servicios Sociales de Castilla y León. El Consejo estuvo representado por la Tesorera, Carmen Heras.

Los principales asuntos abordados fueron:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.

2. Presentación del borrador del Plan de prevención de la Violencia intrafamiliar de Castilla y León, 2018-2023.
3. Desarrollo normativo en materia de Servicios Sociales.
4. Otros asuntos de interés.
5. Ruegos y preguntas.

En el desarrollo del punto 2 de la reunión la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, presenta para el análisis, estudio y aportaciones por parte del Consejo de Servicios Sociales de Castilla y León, el primer 'Plan de violencia intrafamiliar 2019-2023', que pretende contemplar las distintas formas de violencia intrafamiliar y su magnitud, para sensibilizar acerca de los problemas existentes y la necesidad de solucionarlos.



22

En la prevención de la violencia intrafamiliar, las energías se focalizan en identificar los factores sociales, familiares e individuales que anteceden o aparecen asociados a las situaciones de violencia intrafamiliar, con el fin de predecirlas, detectarlas y reducirlas.

En la prevención de la violencia intrafamiliar, las energías se focalizan en identificar los factores sociales, familiares e individuales que anteceden o aparecen asociados a las situaciones de violencia intrafamiliar, con el fin de predecirlas, detectarlas y reducirlas.

Más información:

<https://comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1284721258421//1284826306430/Comunicacion>

PROTOCOLO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y EL CONSEJO DE COLEGIOS PROFESIONALES DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN PARA LA DIFUSIÓN DEL PACTO POR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA EN CASTILLA Y LEÓN Y LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA EL MALTRATO INFANTIL



El 12 de marzo se convoca al Consejo a una reunión con el Director Técnico de Atención a la Infancia a fin de valorar la posibilidad de firmar un protocolo en el que se ponga de manifiesto el compromiso en colaborar en diferentes actuaciones que puedan tener una incidencia en la difusión y promoción de los derechos de la infancia y en la prevención frente al maltrato infantil. Asisten la Presidenta, Mónica Alonso, y la Gerente.



# Memoria 2018

23

Teniendo en cuenta la estructura de la organización colegial, además de la firma de este protocolo por parte del Consejo, se invita a que cada Colegio pueda adherirse al mismo a través del documento anexo establecido al efecto en el Convenio. Todos los Colegios de Trabajo Social de Castilla y León se adhieren al Protocolo firmado por el Consejo.

La firma de los Protocolos de colaboración tiene lugar el 8 de junio en un acto público, señalando el objetivo de las consejerías de Familia e Igualdad de Oportunidades y de Sanidad de implicar a los colegios profesionales y a sus colegiados/as en la lucha contra el maltrato infantil a través de una mejora de la información y de la formación de los profesionales cuya actividad laboral, en sus distintos ámbitos, se desarrolla en contacto directo con los menores.

Gracias a este acuerdo, las consejerías de Familia e Igualdad de Oportunidades y de Sanidad colaborarán con los colegios profesionales facilitando el apoyo técnico y el asesoramiento preciso, para mejorar la formación especializada de los colegiados en la prevención y protección contra el maltrato infantil.

Más información:

<https://comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1284281873147//1284808309556/Comunicacion>

El 20 de noviembre, en base al protocolo de colaboración, el Consejo se suma y participa en la difusión del Día Universal del niño, en conmemoración a la aprobación de la Declaración de los Derechos del Niño en 1959 y de la Convención sobre los Derechos del Niño en 1989.



## PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN PROFESIONAL DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES SOCIALES A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, SUS HIJAS E HIJOS Y OTRAS PERSONAS A SU CARGO

El 12 de marzo se convoca al Consejo desde la Dirección General de Mujer a una reunión; asisten la Presidenta, Mónica Alonso, y la Gerente.

Se propone al Consejo estudiar la posibilidad de elaborar un convenio de colaboración para intervenciones de urgencia (fuera del horario de CEAS) en temas relacionados con violencia de género. Se trataría de cubrir todo el territorio de la comunidad con profesionales del trabajo social de proximidad, para el acompañamiento en estas situaciones.



# Memoria 2018

Por parte del Consejo se dejó claro que se partía de la base de un posible convenio con dotación presupuestaria por parte de la Junta de Castilla y León.



Desde el Consejo se informa a los Colegios sobre la oportunidad de elaborar este Proyecto de acompañamiento y atención profesional de trabajadoras y trabajadores sociales a las mujeres víctimas de violencia de género, sus hijas e hijos y otras personas a su cargo, se solicita su colaboración, así como el

compromiso de participación en la ejecución del mismo para cubrir todo el territorio de la Comunidad.

Partiendo de documentación aportada por el Colegio de Burgos, y de documentación propia del Consejo, y constatada la responsabilidad de todos los Colegios, se realiza la redacción del borrador del Proyecto. Se remite a todos los Colegios para realizar aportaciones y se consensua con ellos tanto la distribución geográfica de las áreas de actuación en cada provincia como los aspectos concernientes al presupuesto del proyecto.

Finalizada la elaboración del Proyecto se remite en julio de 2018 a la Coordinadora de Servicios de la Dirección General de Mujer, Mónica Pérez Álvarez, dirigido a la Directora General de Mujer de la J CyL, y se confirmó telefónicamente su recepción.

Posteriormente se mantuvo conversación telefónica con la Coordinadora para conocer la valoración del Proyecto, a lo cual respondieron que les había gustado mucho el proyecto y lo estudiarían, pero que ya debería ser para 2019.

En septiembre se vuelve a contactar con la Coordinadora, y entonces informan que debido a la situación presupuestaria y la proximidad de las elecciones entienden que no se va a tener en cuenta al proyecto.

El Consejo solicita, tanto verbal como por escrito, que faciliten la respuesta de no aplicación del Proyecto por escrito para poder transmitirlo a los Colegios. La respuesta obtenida verbalmente es que no se va a enviar nada por escrito.



# Memoria 2018

## REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO EN EL GRUPO DE EXPERTOS PARA ELABORAR UN NUEVO PLAN EN CASTILLA Y LEÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN GITANA.

El 24 de enero se convoca la creación del Grupo de trabajo sobre Problemática y Necesidades Específicas del Pueblo Gitano. Asiste el representante del Consejo en este grupo, Luis Alberto González Gómez. Este grupo de trabajo tiene la tarea de identificar buenas prácticas para extenderlas, llevando a cabo un seguimiento del plan nacional gitano para hacer propuestas de posibles mejoras.



25

El 13 de abril tiene lugar la segunda reunión de este Grupo de Trabajo en la Gerencia de Servicios Sociales; asiste el representante del Consejo. Se abordan en la reunión los siguientes temas:

- Exposición del Programa de acompañamiento social a familias en situación de exclusión residencial en el municipio de Segovia (Secretariado Gitano)
- Exposición del PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA - CEAS de: Zona de Acción Social de La Bañeza (Diputación de León)
- Valoración de los cuestionarios cumplimentados por las entidades participantes en el Grupo sobre los retos de inclusión social de la población gitana.
- INFORME GRUPO DE TRABAJO SOBRE SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN GITANA EN CASTILLA Y LEÓN

## JORNADA DE PRESENTACIÓN DE LA TARJETA SOCIAL UNIVERSAL ORGANIZADA POR LA FEMP



El 13 de diciembre el Consejo es invitado a participar en la Jornada de presentación de la Tarjeta Social Universal, organizada por la FEMP en colaboración con el INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL. El Consejo no pudo asistir al acto.

La Tarjeta Social Universal pretende crear un sistema de información y de servicios que permitirá conocer en tiempo real, gracias a su actualización permanente, las prestaciones sociales de contenido económico que, bajo distintas fórmulas, gestionan la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y ciudades con Estatuto de Autonomía y las Entidades Locales.



# Memoria 2018

## PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO EN EL OBSERVATORIO DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN – SECCIÓN DE AGRESIONES AL PERSONAL DE CENTROS SANITARIOS

Mediante el Decreto 52/2014, de 16 de octubre, se crea y regula el Observatorio de la Comunidad de Castilla y León, dentro del que se integra un conjunto de formaciones permanentes: Comité permanente, Sección de género, Sección de convivencia escolar y la Sección de agresiones al personal de centros sanitarios. En esta última es donde tiene representación el Consejo de Colegios profesionales de Trabajo Social de Castilla y León.

26

En el año 2018 tuvieron lugar dos plenos de sesión ordinaria de la Sección de agresiones al personal de centros sanitarios, celebrados el 9 de mayo y 11 de diciembre, asistiendo Soledad Trigueros Garrido en representación del Consejo a la primera sesión.

Observatorio de la Comunidad  
de Castilla y León  
Sección de agresiones al personal de centros sanitarios

En la primera reunión se exponen y facilitan los siguientes documentos:

- Mapa de riesgos 2018.
- Análisis de los datos contenidos en el registro de agresiones de la gerencia regional de salud del año 2017.
- Propuesta de MANIFIESTO CONTRA LAS AGRESIONES A LOS PROFESIONALES DE LOS CENTROS SANITARIOS DE CASTILLA Y LEÓN
- Análisis de los datos provisionales contenidos en el registro de agresiones de 1 de enero a 30 de septiembre de 2018.

Cabe destacar que, según la documentación obrante en estos registros, en el año 2017 se han registrado tres agresiones a profesionales del trabajo social en centros sanitarios públicos.

Igualmente, en el periodo reflejado de 1 de enero a 30 de septiembre de 2018, se ha registrado una agresión a profesionales del trabajo social en centros sanitarios públicos.

El Consejo manifiesta y comunica su adhesión al MANIFIESTO CONTRA LAS AGRESIONES A LOS PROFESIONALES DE LOS CENTROS SANITARIOS DE CASTILLA Y LEÓN y se remite el logo para insertarlo en el mismo.

La segunda reunión se desarrolla atendiendo al siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.



# Memoria 2018

- 2.- Datos provisionales del Registro de Agresiones a 30 de septiembre de 2018 y su comparación con el mismo periodo de 2017.
- 3.- Campaña de sensibilización realizada en junio de 2018.
- 4.- Propuesta de modificación del manifiesto contra las Agresiones.
- 5.- Información sobre el Grupo de Trabajo de Análisis y Estudio de las Agresiones a los profesionales del Sistema Nacional de Salud constituido en el Ministerio de Sanidad y de la actividad desarrollada por los Interlocutores Policiales.
- 6.- Ruegos y preguntas.

27

## GRUPO DE TRABAJO DEL CONSEJO SOBRE EL Decreto 17/2017 de funcionamiento de centros para personas mayores



Este grupo de trabajo se crea en diciembre de 2017, y en febrero de 2018 incluye un nuevo miembro; en el que participan personas de diferentes colegios y dos representantes de la junta de gobierno del Consejo.

La propuesta de la junta de gobierno sobre esta temática, teniendo en cuenta que se trata de una normativa ya aprobada y en vigor, fue trabajar sobre aportaciones de mejora ampliando el enfoque centrado en la persona desde el Trabajo Social, así como la formación de profesionales.

En el mes de febrero se estableció un protocolo de trabajo, que por el momento no ha tenido resultados.

## COMUNICADO DEL CONSEJO CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Con ocasión del 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la junta del Consejo aprobó la propuesta del Colegio de Palencia de enviar una nota de prensa elaborada por dicho colegio y puesta a disposición del Consejo, para dar visibilidad pública al Proyecto de acompañamiento a VVG presentado a la Dirección General de Mujer, y manifestar la paralización en la que se encuentra.





# Memoria 2018

El comunicado fue remitido en nombre del Consejo a todos medios de comunicación de la comunidad -prensa, radio y televisión- tanto locales como regionales.

28

## PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO EN LA JORNADA DE LOS PREMIOS ÓPTIMA CASTILLA Y LEÓN 2017



El Consejo recibe la invitación para asistir el 25 de mayo a la Jornada "IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LA EMPRESA" PREMIOS ÓPTIMA CASTILLA Y LEÓN 2017. Asiste en representación del Consejo la Tesorera, Carmen Heras.

Los PREMIOS ÓPTIMA 2017 se otorgaron a:

- FORMACIÓN Y MANTENIMIENTO TÉCNICO, S.A.
- GRUPO INSEM DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO, S.L.
- IBECON 2003, S.L.
- LA SEPULVEDANA, S.A.
- METROLEC, S.L.
- NURIA MARTÍN CASADO (LIMPIEZAS CRUCI)
- UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES
- VEGARSA 2001, S.L.

Tuvo lugar una Conferencia sobre "El derecho de igualdad y conciliación en la empresa a través de la jurisprudencia" a cargo de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Renedo Juárez, Presidenta de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, y una Mesa redonda sobre experiencias exitosas en la que participaron:

- UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES.
- LA SEPULVEDANA, S.A.
- Grupo ASPASIA que agrupa tres empresas premiadas:
  - FORMACIÓN Y MANTENIMIENTO TÉCNICO S.A.
  - GRUPO INSEM DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO S.L.
  - IBECON 2003 S.L.



# Memoria 2018

## EL CONSEJO AUTONOMICO COMO MIEMBRO DE LA RED idi (Red Iberoamericana Universitaria para la Investigación de los Derechos de la Infancia)



La REDidi tiene como misión **contribuir a crear sinergias, representar y apoyar a todas las entidades que trabajan en la esfera de los derechos del niñ@** para promover el fortalecimiento de las estructuras sociales y contribuir de manera positiva a una equidad distributiva, para todos los niñ@s, en el ejercicio y acceso a sus derechos, como sujetos de derecho que son.

29

REDidi pretende convertirse en **punto de referencia** para la docencia, investigación e intervención social en aquellas situaciones en las que los derechos de los niñ@s son vulnerados, desde la democratización del conocimiento y en el ámbito del enfoque basado en los derechos del niñ@.

El principio básico de la actividad de la Red será la **justicia social**, desde la condición de la igualdad de oportunidades y de derechos individuales y libertades que deben de tener todos los niñ@s como garantía de una ciudadanía activa. Otros valores que guían REDidi son: colaboración, calidad, conducta ética, innovación, responsabilidad social, respeto por los derechos humanos, transparencia.

A lo largo del año 2018 y siguiendo el convenio firmado en el año 2014, desde el Consejo se ha dado difusión a toda la información y actos de la Redidi, a través del enlace <https://redidinfancia.wordpress.com/redidi/>

## APOYO A LA REIVINDICACIÓN DEL TRABAJO SOCIAL CLÍNICO



En el mes de febrero se recibe en el Consejo la solicitud de apoyo y reivindicación para que, desde el Consejo General, se inicie la tramitación necesaria para conseguir que el Trabajo Social tenga un posgrado específico que habilite y regule el ejercicio de la práctica clínica.

El Consejo apoya la fundamentación presentada y la remite al Consejo General.



# Memoria 2018

## COLABORACIÓN DEL CONSEJO CON LA PLATAFORMA LIBRE DE ESSURE EN CASTILLA Y LEÓN.

En el mes de diciembre se recibe en el Consejo, a propuesta del Colegio de Salamanca-Zamora, la posible colaboración con la Plataforma LIBRE DE ESSURE.



30

Se da traslado a todos los Colegios de la labor desarrollada por esta plataforma, que se pone a disposición de los mismos para informar a todas las personas colegiadas sobre esta problemática, los recursos existentes y aumentar la difusión.

### 2.3.3. ÁREA DE EMPLEO Y FORMACIÓN

#### CONVENIO DE VALORACIÓN DE ADOPCIONES Y SEGUIMIENTOS (TIPAI)

En relación al **seguimiento y actualización del Convenio** suscrito con la Junta de Castilla y León en materia de Adopciones, Carmen Heras como responsable del TIPAI por parte del Consejo, ha participado a lo largo del año en las reuniones convocadas por la Comisión Técnica, así como en la gestión de la circunstancia que han ido surgiendo.

Desde el Consejo se ha **gestionado con diligencia**, tanto la documentación emitida por la Gerencia de Servicios Sociales dirigida a los técnicos del TIPAI, la atención a las familias solicitantes, así como la facturación correspondiente.



Por otra parte, sigue apreciándose el **descenso de la demanda de adopciones**. La relación de informes presentados en el año 2018 entre todos los Colegios que componen el Consejo son los siguientes:

- Informes de valoración de Adopción Nacional: **44**
- Informes de valoración de Adopción Internacional: **21**
- Informes de seguimiento de Adopción Internacional: **179**

En cuanto a la **formación** hay que señalar que en el año 2018 la Gerencia no ha impartido ninguna formación a los técnicos que forman parte del turno.



# Memoria 2018

El 18 de diciembre de 2018 se convoca la **reunión de Comisión Técnica** del TIPAI con el siguiente orden del día:

- ⊕ Lectura y aprobación del acta anterior: 1/2017
- ⊕ Informe por parte de los Colegios Profesionales sobre las actuaciones y medidas llevadas a cabo por los mismos en relación a los acuerdos reflejados en el acta 1/2017 sobre el grado de cumplimiento por parte de los profesionales del documento técnico en materia de valoración de familias de adopción y del seguimiento en materia de adopción internacional, así como del resultado de las mismas.
- ⊕ Valoración y seguimiento durante el año 2018 del grado de cumplimiento por parte de los profesionales en materia de valoración de familias de adopción y del seguimiento en adopción internacional.
- ⊕ Otros temas de interés.
- ⊕ Ruegos y preguntas.

31

En general la Gerencia de Servicios Sociales manifiesta el descontento con el aumento de las solicitudes de modificaciones de los informes de valoración.

Se incide en el ofrecimiento de que las y los profesionales asistan a alguna Comisión de Adopción para que sean conocedores de las dificultades técnicas a la hora de resolver sobre la valoración definitiva de la familia de su proyecto adoptivo.

Se reitera la necesidad de que las y los profesionales cumplan los tiempos y plazos previstos tanto para la elaboración de los informes, las modificaciones solicitadas y los seguimientos.

Se destaca el descenso en el volumen de solicitudes de adopción en Castilla y León en el año 2017, que supone un 75% menos en relación al año 2016. Se informa que esto se debe al descenso del número de niños que han sido propuestos para adopción.

En cuanto a los datos de valoración de familias de adopción internacional se informa que el número ha aumentado ligeramente.

Toda la información recabada en la Comisión ha sido trasladada por parte del Consejo por escrito puntualmente a las profesionales que forman el turno.

## FORMACIÓN EN MATERIA DE INFANCIA



Desde el Consejo, en base a la firma del protocolo de colaboración entre la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León, se han realizado las siguientes actuaciones formativas en materia de infancia:

- ✓ El 30 de julio se remite a todos los Colegios la información recibida desde la Dirección Técnica de Atención a la Infancia, informando sobre puesta en marcha del Programa "NOS HACES FALTA": Programa de Formación Especializado de Voluntariado Social para la Atención de la Infancia y Adolescencia en Riesgo.

Esta formación fue organizada por la Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI-ECPAT España) junto a sus Asociaciones miembro, con el apoyo y financiación del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad del Gobierno de España.

- ✓ El 16 de agosto se remite a todos los Colegios el "Manual de legislación europea sobre los derechos del niño", recibido como participantes del Pacto por los derechos de la infancia en Castilla y León y prevención y protección contra el maltrato infantil.
- ✓ El 16 de agosto se remite a todos los Colegios la información sobre la creación de la nueva APP "InfanciaCyl".

"InfanciaCyl" es una aplicación informática para dispositivos móviles tipo Smartphone y tabletas en versiones de Android: 4.1 y versiones superiores y en el sistema operativo iOS de Apple.

En ella pueden encontrarse los siguientes contenidos:

- 1. Información General** del Sistema de Protección y Atención a la Infancia y por programas.
- 2. Noticias**, relacionadas con el sector de infancia, principalmente de protección.
- 3. Eventos**, cursos, conferencias, congresos, jornadas y otros relacionados con la infancia en nuestro territorio o de ámbito nacional.
- 4. Zona Privada**, da acceso al sistema de identificación y acreditación a los acogedores familiares como acogedores y



como guardadores visualizando el carnet de acogedor y de guardador y una serie de documentos relacionados con el acogimiento formalizado.

**5. Formulario de notificación** de situaciones de desprotección, a través del cual cualquier ciudadano puede comunicar directamente situaciones de posible desprotección infantil intrafamiliar.

<https://serviciosociales.jcyl.es/web/jcyl/ServiciosSociales/es/Planta100/1284800853418///>

- ✓ El 26 de octubre se remite a todos los Colegios información recibida de la Dirección Técnica de Atención a la Infancia, sobre las XII Jornadas de Interés Social que organiza en Burgos los días 6 y 7 de noviembre la Fundación Cajacírculo y que este año versaron sobre protección a la infancia.
- ✓ El 27 de noviembre, desde la Dirección Técnica de Atención a la Infancia se diseña y organiza una Jornada de “Formación de formadores” acerca del maltrato infantil y de las actuaciones que han de llevarse a cabo ante estas situaciones, tomando como referencia lo que ya se viene realizando en ámbitos concretos, como Sanidad y Educación, en los que ya existen protocolos de actuación ante una sospecha de maltrato infantil.

Se ofrece al Consejo la participación en la Jornada de un/a profesional de cada provincia, que pueda servir de referente dentro de cada Colegio para difundir esta materia entre las personas colegiadas.



De todos los Colegios participa una persona colegiada, siendo impartida la formación en el Centro Regional de Formación y Estudios Sociales, con una duración de 3 h en base al siguiente programa:

10:30 h – 11:30 H: CONCEPTO Y TIPOS DE MALTRATO INFANTIL. MEDIDAS DE PROTECCIÓN DESDE LOS SERVICIOS SOCIALES. Ponente: M<sup>o</sup> Concepción Loma Rodríguez. Técnico del Servicio de Protección y Atención a la Infancia de Castilla y León.

11:30 H – 12:30 H: ACTUACIONES DEL SISTEMA SANITARIO ANTE SOSPECHA DE MALTRATO INFANTIL. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

SANITARIO. Ponente: Mercedes Garrido Redondo. Presidenta de la Sociedad de Pediatría de Atención Primaria de Castilla y León.

12:30 H – 13:30 H: ACTUACIONES DEL SISTEMA EDUCATIVO ANTE SOSPECHA DE MALTRATO INFANTIL. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EDUCATIVO. Ponente: Francisco José Fernández Torres. Jefe de Sección de Orientación Educativa de la Consejería de Educación de Castilla y León.

## FINANCIACIÓN DEL CONSEJO A LOS COLEGIOS PARA FORMACIÓN DE LAS PERSONAS COLEGIADAS

En el año 2017 el Consejo destinó una partida presupuestaria 2.100 € totales, dedicada a financiar la formación que los Colegios organizan para las personas colegiadas. Se estableció igualmente el protocolo de solicitud y justificación. Los requisitos de esta bonificación fueron que la formación fuera dirigida a todas las personas colegiadas de la comunidad, y que se solicitará en el año 2017.



La formación que por motivos ajenos a la organización por los Colegios tuvo que ejecutarse en 2018 ha sido:

### **Colegio de Burgos:**

- Curso **“El Diagnóstico Social en Trabajo Social”** que tuvo lugar el 10 y 24 de marzo de 2018 con una duración total de 10 h y una suscripción de 30 alumnas/os.

### **Colegio de León:**

- Curso **“Sistema de acceso unificado a los Servicios Sociales de Castilla y León (SAUSS)”** que se impartió en los meses de enero y febrero de 2018 con una duración de 50 h y una participación de 12 alumnas/os.

### **Colegio de Salamanca-Zamora:**

- Taller **“Oratoria en Trabajo Social”** que se desarrolló el 23 de enero de 2018 con una duración de 5 h y una asistencia de 12 alumnas/os.

## CONVENIOS FIRMADOS POR EL CONSEJO Y DIRIGIDOS A LA FORMACIÓN DE LAS PERSONAS COLEGIADAS



Desde el Consejo Autonómico se ha seguido apoyando y fomentando la formación de las personas colegiadas, en este caso a través de la firma de convenios de colaboración con entidades y universidades.

Se estipulan descuentos a las/os profesionales colegiadas/os de toda la comunidad en diferentes acciones formativas:

35

### **Convenio con la Universidad Oberta de Catalunya (UOC)**

La UOC y el CONSEJO acuerdan facilitar el acceso a los estudios universitarios oficiales y propios de la UOC a los profesionales colegiados del CONSEJO AUTONOMICO DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN ofreciendo ayuda económica para el estudio en las matrículas.

Los estudios universitarios propios de la UOC a los que se facilitará el acceso son los siguientes:

- Programas de máster propio.
- Programas de diploma de posgrado.
- Programas de especialización.
- Programas de corta duración.
- Cursos de idiomas.

Los estudios universitarios oficiales de la UOC a los que se facilitará el acceso son los siguientes:

- Programas de grado.
- Programas de máster universitario.
- Programas de doctorado.

### **Convenio con la Asociación Profesional de Orientadores/as Sociolaborales AOSLA-Gizalan**

Se ofrece un descuento a las personas colegiadas interesadas en la realización de las acciones formativas impartidas y CERTIFICADAS por AOSLA-Gizalan (las certificadas por otras entidades que fueran colaboradoras de AOSLA-Gizalan no están incluidas),



# Memoria 2018

## **Convenio con la Alta Escuela de Dirección y Administración de Empresas (EADAE)**

Se ofrece a las personas colegiadas interesadas en la realización del curso "Experto Universitario en Mediación Familiar y Resolución de Conflictos en la Comunidad de Castilla y León" un descuento en el coste del curso.

36

## **ACTIVIDADES FORMATIVAS DE OTRAS ENTIDADES RECIBIDAS EN EL CONSEJO**

El Consejo ha difundido puntualmente a todos los Colegios todas las acciones formativas recibidas de diferentes entidades, siempre que tuvieran relación con la profesión, facilitando con ello la formación continua de las personas colegiadas.

